



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Enclavada en el Valle Medio rionegrino se encuentra la localidad de Chimpay, que cuenta con 3500 habitantes.

La mencionada localidad es reconocida más allá de nuestras fronteras, por ser el lugar de nacimiento de Ceferino Namuncurá, lo que ha hecho que miles de peregrinos visiten el lugar anualmente.

De hecho que esta circunstancia ha hecho de Chimpay una referencia turística importante, debiendo destacar además como una de las principales actividades económicas del lugar la frutihorticultura, seguida de los forrajes, viñedos, apicultura y la ganadería.

La actividad económica-productiva que se desarrolla en la zona, produce un importante movimiento de fondos que hace necesaria la instalación de una entidad bancaria en el lugar.

La falta de la misma provoca severos inconvenientes tanto a productores, empresarios, profesionales y vecinos en general, ya que obliga a los habitantes a trasladarse diariamente a la sucursal bancaria más cercana.

El traslado a la localidad de Choele Choel trae como consecuencia no sólo la pérdida de tiempo y la erogación de mayores gastos, sino lo que es más preocupante, el riesgo de transportar sumas de dinero en algunas ocasiones significativas.

Por ello:

AUTOR: Juan Accatino

FIRMANTE: Jorge Raúl Pascual



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
C O M U N I C A**

Artículo 1°.- Al Poder Ejecutivo Nacional -Banco de la Nación Argentina- que vería con agrado se instale una delegación de esa entidad crediticia en la localidad de Chimpay.

Artículo 2°.- De forma.